

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

Rif: J-40670082-7

20191000005312

08-10-2019

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: octubre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CORPORACION DE ALIMENTOS COMPACA 1089, C.A

R.I.F. / N.I.T. J311478094

DIRECCIÓN AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA, EDF.
EMPRESARIAL MIRANDA

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Sesenta y Tres Mil Seiscientos Doce Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
06/10/2019	1366	00-00001366			RETENCION IVA 75%	614,916.00	0.00	530,100.00	84,816.00	84,816.00	75.0	63,612.00
TOTALES:								530100.00	84816.00	84816.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 63,612.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: